



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Otorgar a Evelina Moreno la distinción de Diploma Especial, en reconocimiento al gran desempeño logrado como Campeona Nacional de Mujeres Asadoras, realizado el sábado 10 de marzo de 2024, en Villa Parque Siquiman, Provincia de Córdoba.-

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.



BOSANA BELLATTI
DIPUTADA PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Es un honor y un privilegio reconocer a Evelina Moreno por su destacada labor como Campeona Nacional de Mujeres Asadoras. Su dedicación, habilidad y pasión por el arte del asado han sido reconocidas tanto a nivel nacional como provincial, lo que la convierte en una verdadera referente en su campo.

Oriunda de Venado Tuerto, Evelina representó con orgullo a nuestra provincia a nivel nacional en la localidad de Siquiman, en la Provincia de Córdoba. Su destreza y talento también han sido reconocidos en competencias locales y regionales, llevando consigo el espíritu y la tradición de nuestro arte culinario.

Más allá de sus logros en el ámbito competitivo, Evelina ha sido una gran inspiración para otras mujeres que comparten su pasión por el asado, demostrando que con disciplina y dedicación, no hay límites que no se puedan atravesar.

En nombre de nuestra comunidad, queremos expresar nuestro agradecimiento a Evelina Moreno por su invaluable contribución al mundo del asado, por empoderar mujeres a lograr sus objetivos, por ser un ejemplo para las generaciones futuras y por representar permanentemente nuestra provincia.

Es por lo anteriormente expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



ROSANA BELLATTI
DIPUTADA PROVINCIAL